



Aviso Legal

Artículo de divulgación

- Título de la obra: Ciencia y honor en Venezuela: concepciones y cambios
- Autor: Freites, Yajaira
- Forma sugerida de citar: Freites, Y. (1993). Ciencia y honor en Venezuela: concepciones y cambios. *Cuadernos Americanos*, 2(38), 135-154.
- Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*
- Datos de la revista:
- ISSN: 0185-156X
- Nueva Época, año VII, núm. 38, (marzo-abril de 1993).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

CIENCIA Y HONOR EN VENEZUELA: CONCEPCIONES Y CAMBIOS

Por Yajaira FREITES
INSTITUTO VENEZOLANO
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Para frenar el crecimiento de la ciencia, basta con no recompensar los esfuerzos y labores en este campo. . nada tiene de extraño que no prospere aquello que no se honra.

Francis Bacon

LA CIENCIA HA DISEÑADO MEDIOS para reconocer y enaltecer a quienes se han destacado en su labor, ya sea estableciendo premios o distinciones y/o instancias de honor; algunas de estas distinciones, como el Premio Nobel, tienen una dimensión universal, pero los sistemas de recompensa de la ciencia también funcionan a escala nacional, pues ellos forman parte de la organización científica de cada país. En Venezuela hay un sinnúmero de premios y distinciones conferidos por sociedades científicas, universidades y otras instituciones públicas y privadas para las diferentes facetas del que hace ciencia; esto parecería desmentir el sentimiento ampliamente compartido entre los integrantes de la comunidad científica venezolana referente al poco aprecio y reconocimiento que se tiene por el que hace ciencia en el país.

El científico realiza su trabajo independientemente de ser reconocido o no por sus conciudadanos; su primordial interés es el reconocimiento que le otorgan sus iguales, sus pares. Pero a la larga no le es indiferente el que la sociedad en su conjunto o a través de instituciones específicas le muestre su respeto y consideración por su labor. Pero esto último a veces resulta difícil si la sociedad y/o las instituciones encargadas de otorgar las adecuadas recompensas no tienen conocimiento de lo que hace el científico y, por tanto, como

ha ocurrido más de una vez, pueden terminar honrando al individuo equivocado. De allí la importancia que tiene para el tema del honor en la ciencia saber cuál es la concepción que la sociedad tiene de la ciencia y el científico y, en particular, cuál es la institución encargada de asignar el reconocimiento.

En este artículo se examina cómo ha evolucionado el reconocimiento científico en Venezuela, de ámbito casi exclusivo de las Academias nacionales, entre ellas la de Ciencias, hasta su institucionalización en organismos creados por la ciencia académica moderna, tal como el Premio Nacional de Ciencias y los Premios Anuales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), (1978).

La meritocracia de las academias

ANTES de 1978, en Venezuela el mecanismo por excelencia del reconocimiento científico descansaba en el conferido por las Academias nacionales de la Lengua, Historia, Medicina, Ciencias Políticas y Sociales y Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Éstas utilizaban dos tipos de distinciones para honrar a los venezolanos que se destacasen: una consistía en incorporar al individuo a la Academia, y la otra en el otorgamiento de un premio. En el caso de la incorporación, ésta se podía hacer de dos formas: una en carácter de Individuo de Número, rango que le permitía tener voz y voto en las decisiones de la Corporación, y la otra modalidad se daba a través de ser catalogado como Miembro Correspondiente Nacional.

Cada Academia desde su creación había instituido premios como un medio de estimular las disciplinas de su campo específico. Así, en la ley de creación de la Academia Nacional de Medicina (ANM) se asignó a esta institución la responsabilidad de otorgar anualmente el Premio Vargas para honrar la memoria del "Ilustre Fundador de la Medicina científica en Venezuela". El premio sería la culminación de un certamen en el que con un año de anticipación se fijaría un tema a desarrollar que versaría "sobre un punto de la Patología Nacional"; el premio consistiría en una medalla de oro y mil bolívares en efectivo, una exorbitante cantidad para principios de siglo (Razetti, 1929: 9-10). Otro tanto hizo la Academia Nacional de la Historia (ANH) al crear concursos (ANH, 1928, Artículo 19). Sin embargo, estos mecanismos casi no funcionaron, pues al parecer pocos o ningún candidato se presentaban a concursar.

Hay ciertas razones que explicarían esa apatía. En parte la masa de profesionales en condiciones de realizar trabajos de inves-

tigación todavía era pequeña tanto en el área de medicina como, y mucho más, en la de la historia; y asimismo muchos de quienes estaban en condiciones de presentar trabajos quedaban excluidos automáticamente, como era el caso de los que eran miembros de la ANM. Ésta trató de subsanar el inconveniente haciendo que los autores firmasen sus trabajos con un seudónimo, y dar de este modo oportunidad para que los académicos y otras personalidades pudieran participar, pero aún así, ello no modificó la apatía que había al respecto.

Ciertamente lo anterior es un ejemplo del poco desarrollo de la ciencia en Venezuela; precisamente con la creación de las Academias Nacionales, a finales del siglo XIX y principios del XX, se pretendía que ellas cumplieran una serie de finalidades, tales como el estimular el desarrollo de sus respectivas disciplinas, establecer los cánones para el quehacer dentro de las mismas —en especial la de Historia, la de Medicina y las de Leyes— y enaltecer a los venezolanos que las cultivaran.

Hasta mediados del siglo XX, en la sociedad venezolana el cultivo de las disciplinas señaladas se realizaba en base al estudio del estado del arte; era un saber que se alcanzaba a través de la reflexión acerca del contenido en libros y revistas, y no mediante la práctica en un laboratorio; sólo los fundadores de la Academia de Medicina pensaron en términos de investigación, obviamente la de carácter clínico, y así lo señalaron expresamente al indicar las características que debía tener el trabajo de incorporación de los individuos de número de dicha corporación. Esto ya indica el proceso de modernidad que había empezado a operarse en la medicina, producto de la transferencia de conocimientos y formas de organización del contexto europeo al venezolano. Pero las academias como instituciones, salvo la de medicina, tuvieron poco efecto en su tarea de estimular el desarrollo de sus campos disciplinarios. Funcionaron más bien como entes separados de la universidad, aunque los catedráticos de aquélla fuesen en más de una oportunidad miembros de las academias y dentro de la organización educativa se les calificara de instituciones de extensión universitaria.

El caso de la Academia de Medicina es la excepción, pues la creación de la misma se inscribió dentro del proceso de la reforma médica que iniciaran Luis Razetti, Francisco Antonio Rísquez y Santos Aníbal Dominici al regresar de sus estudios de especialización en Francia. Razetti fue quien redactó su ley de creación, la introdujo en el Congreso y, finalmente, desde su puesto de secretario de la corporación, fue durante veinte años su dinamizador. La

Academia se convirtió en una tribuna de discusión de los médicos pertenecientes o no a ella; especialmente a través de la revista de la corporación, *La Gaceta Médica de Caracas*. Los médicos ajenos a la institución podían participar remitiendo sus trabajos, los cuales eran leídos por algunos de los académicos y, de acuerdo a sus atributos, podían ser publicados en aquélla.

Finalmente se debe recordar que el grupo de venezolanos dedicados y/o vinculados a la actividad científica era pequeño, como también lo era la población con instrucción universitaria. Esto tuvo sus consecuencias para las Academias Nacionales; los sillones para individuos de número no llegaban a doscientos (véase Cuadro 1), y sin embargo las academias tuvieron siempre problemas para completar la nómina de sus individuos de número como de sus correspondientes nacionales por falta de candidatos idóneos, o porque los electos carecían de tiempo para confeccionar el trabajo de incorporación que se les solicitaba; un ejemplo notorio fue el de la Academia Nacional de la Historia, que en 1918, dado el bajo número de miembros activos, se veía impedida para funcionar, por lo que pidió al Ejecutivo un permiso excepcional para incorporar a la vez a un contingente de doce académicos sin que presentaran sus trabajos respectivos.

Cuadro 1
NÚMERO DE CARGOS ACADÉMICOS

<i>Academias</i>	<i>Numero de Individuos de</i>	<i>Correspondientes Nacionales</i>
Lengua (AVL)	18-24	
Historia (ANH)	15-24	80
Medicina (ANM)	35-40	30
Ciencias Políticas y Sociales (ACPS)	30-30	40
Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales (ACFMN)	30-30	20
Total	128-148	170

*Indeterminado

FUENTE: AVL, Decreto de creación, 1883, Resolución Ejecutiva de 1951; ANH, Decreto Orgánico de creación, 1888, Resolución Ejecutiva de 1889; ANM, Ley de creación (1904), Ley Orgánica (1941); ACPS, Ley de creación de 1915; ACFMN, Ley de creación de 1917.

Cada academia establecía cuáles eran los méritos para ser honrado en el campo bajo su patrocinio, pero desde el principio el ejercicio exitoso de la profesión universitaria (medicina, abogacía e ingeniería) se convirtió en el parámetro de entrada a las corporaciones de Medicina, Ciencias Políticas y Sociales, y la de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. En el caso de la medicina, fue enaltecido el médico clínico; éste, a partir de su ejercicio, era capaz tanto de realizar investigaciones clínicas como de dictar una cátedra universitaria; con el tiempo vendría el especialista que seguía el mismo patrón de conducta del anterior.

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales, a pesar de su amplia denominación, estaba pensada para honrar a los abogados y así se ha mantenido hasta el día de hoy; los abogados miembros de la corporación por lo general tienen un activo ejercicio liberal de la profesión, combinado con su desempeño en cargos públicos de importancia y a veces con la actividad docente universitaria. Si el abogado que forma parte de la Academia es un estudioso, esto se debe a las necesidades de su ejercicio (profesional, docente o político); de allí que se lo recompense por el uso del Derecho y no por su estudio o aporte a través de la investigación, como se diría modernamente (Sánchez, 1984). En el caso de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, desde el inicio hubo una combinación de ejercicio exitoso y de saber (Freites, 1987a: 100-101). El profesional exitoso era el ingeniero, quien no sólo podía mostrar el logro económico sino también las obras de ingeniería que avalaban la excelencia de su desempeño. El que la ingeniería sea la profesión honrada por la Academia de Ciencias está ligado al proceso de legitimización de la ingeniería como profesión que se iniciara desde finales del siglo XIX, a principios del siglo XX, los líderes de la ingeniería buscaban que el Estado reconociera la labor de los ingenieros a su servicio con el mismo *status* y rango que ya tenían profesiones como las de medicina y abogacía, a través de la creación de una corporación estatal (Freites, 1991: 91-98). El mérito del saber en la Academia de Ciencias estuvo ligado al cultivo no sistemático de las ciencias naturales, que interesaba tanto a ingenieros y médicos como a naturalistas. De esta manera la Academia honraba al hombre que había construido obras útiles y a aquél que producía algún conocimiento de interés para el país (Freites, 1987a).

Hasta los años cincuenta, los parámetros de la meritocracia que utilizaron las Academias Nacionales configuraron el sistema de reconocimiento de ciertas profesiones y de alguna actividad de investigación que se hiciera en ellas. El sistema funcionaba más para

enaltecer la trayectoria de una carrera profesional afortunada que para aquellos —si los había— que se dedicaran a la ciencia; era un sistema para coronar una trayectoria profesional, pero no para estimular a aquellos que todavía no habían alcanzado la cúspide del éxito. Aún así, el sistema fue apropiado para honrar al profesional universitario pero no a la actividad de investigación como tal. Esto se haría evidente en la medida que la ciencia se desarrollara en el país.

La nueva concepción: la ciencia académica moderna

EN 1951 la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales (ACFMN) recibió de la UNESCO una solicitud para que suministrara una lista de los científicos existentes en el país. La ACFMN respondió —al igual que lo hiciera años atrás— remitiendo la lista de sus treinta individuos de número (Freites, 1991: 279).

La respuesta de la Academia, que sólo consideró como investigadores a sus propios integrantes, contrasta con la visión que en esa misma época tuvo Francisco De Venanzi —uno de los líderes del movimiento científico moderno—, quien para ese entonces había calculado ochenta investigadores; tal estadística la había extraído al contabilizar el número de autores de trabajos publicados en revistas del país. Esos investigadores, según De Venanzi, trabajaban en las áreas de medicina, agronomía, veterinaria, biología, química y geología (De Venanzi, 1975).

Ciertamente, tanto las cifras de la ACFMN como las del propio De Venanzi, podían ser objeto de discusión, pero el número de investigadores y/o profesionales que realizaban investigación estaba aumentado; un ejemplo de ello se puede observar en el número de individuos que leyeron trabajos en la cuarta convención de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC), realizada en 1954. Allí se presentaron más de una centena de trabajos, de los cuales 25,2% versaban sobre temas de las ciencias físicas, matemáticas y naturales y otras disciplinas afines a éstas (véase Cuadro 2). El número de trabajos en ciencias era un poco inferior a los que se habían leído en las 101 sesiones de la ACFMN durante el lapso 1949-1957. La Academia podía aducir a su favor que ella seleccionaba los trabajos a leerse en sus reuniones, mientras que la Convención de ASOVAC era abierta. Pero también ese hecho reflejaba cuán cierta era la crítica que años antes (1948) le hiciera a la Academia el doctor Rafael González Rincones —uno de sus más destacados integrantes— acerca de la tendencia de aquella a “guardar

demasiado la luz bajo el celémín'' y no dar cabida a las nuevas corrientes científicas que se estaban desarrollando en el país, así como a quienes las impulsaban (Freites, 1991: 292-295).

Cuadro 2
TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS
EN LA CUARTA CONVENCION ANUAL
DE LA ASOVAC. 1954

<i>Temática</i>	<i>Número de Trabajos</i>	<i>Porcentajes</i>
Ciencias Médicas	100	56.2
Ciencias Agronómicas	21	11.8
Ciencias Económicas	19	10.7
Ciencias Biológicas	11	6.2
Pedagogía	10	5.6
Geografía*	5	2.8
Ciencias Físicas y Matemáticas	4	2.2
Ciencias Químicas*	4	2.2
Odontología	4	2.2
Tbtal	178	99.9

*Trabajos en áreas de competencia de la ACFMN; total=45 (25.2)

FUENTE: ASOVAC: *Cuarta Convención Anual. Enero 25-Enero 30 de 1954*. Tina-ca, Caracas (Venezuela), 1954 (folleto). Cálculos propios (YF).

El hecho también muestra cómo la ACFMN —una parte del sistema nacional de reconocimiento de la ciencia para la época— se estaba desfasando de los cambios que en el campo de la ciencia ocurrían en el país. Tal desfase no se debía a la falta de contactos entre la corporación y el medio científico de ese entonces, pues algunos de sus miembros habían participado en la fundación y/o eran socios activos de grupos como la Sociedad Venezolana de Química, la Sociedad de Ciencias La Salle, el Grupo de Caracas de la Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía, y la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC). Las causas habría que buscarlas en la dispar concepción del quehacer científico que encarnaban las Academias Nacionales, entre ellas la ACFMN, y la nueva comunidad de investigadores que estaba emergiendo en los años cincuenta.

La actividad científica que se había desarrollado en Venezuela desde principios del siglo xx se había caracterizado por un marcado acento en la aplicación y/o adaptación de los conocimientos desarrollados en otras partes del mundo para solucionar los problemas

del país. La poca investigación destinada a obtener nuevo conocimiento era realizada por médicos que se orientaban al estudio de las enfermedades tropicales y por uno que otro naturalista que hacía botánica (Freites, 1987b: 213-215). Entre los miembros de la élite ilustrada de principios de siglo había la fuerte creencia que no era factible que en Venezuela se pudiera hacer investigación destinada a obtener nuevos conocimientos; a lo sumo se podían repetir experimentos; esas ideas incluso se extendían a áreas como la patología tropical, donde de hecho los médicos investigadores de ese entonces hubieran podido tener elementos a su favor. El propio abanderado de la reforma médica, Luis Razetti, juzgaba que:

Nuestra originalidad científica tiene que ser muy limitada y tenemos que contentarnos con la aplicación de los principios adquiridos por los grandes investigadores europeos en otras regiones de la Zona Tórrida, a las enfermedades propias de nuestro medio étnico y social, para deducir la exactitud de la teoría o del principio establecido por otra Escuela (Razetti, 1929: 172-173).

La creencia sintetizada por Razetti ciertamente estaba avalada por las condiciones sociales, económicas y culturales de una sociedad venezolana rural, pobre y con una población analfabeta; esa creencia se mantuvo aún cuando las condiciones económicas producto de la explotación petrolera empezaron a modificar a la sociedad venezolana a partir de los años veinte y luego en los primeros años de la modernización iniciada en 1936.

A partir de la muerte de Juan Vicente Gómez, el dictador que gobernó a Venezuela entre 1908 y 1935, los mandatarios subsiguientes impulsaron un proceso de modernización que tenía por objeto colocar al país a tono con el siglo xx. Ello implicaba poner en marcha programas de transformación para los cuales era necesario una diversidad de conocimientos y técnicas (Ruiz Calderón, en prensa). Una forma rápida de apropiarse de ellos era la llegada de ascensores extranjeros y la formación de profesionales universitarios en el exterior que, a su regreso al país, transmitiesen su saber a otros jóvenes venezolanos. Pero a la larga se imponía la necesidad de que el país contase con su propia capacidad de generar conocimientos. El inicio de la formación de esa capacidad autóctona estuvo a cargo de extranjeros y de un reducido número de venezolanos, quienes estimularon a sus discípulos a completar su formación en el exterior, además de que que la propia política del Estado impulsaba

a lo mismo (Ruiz Calderón, 1991). Todo ello conllevó

una renovación en el interior de carreras tradicionales como la medicina y al surgimiento de otras disciplinas inexistentes hasta ese entonces en el país, tales como la botánica, la geología y la agronomía.

En los años cuarenta, la *ACFMM* incluyó como individuos de número a un grupo de jóvenes profesionales que se comportaban como pioneros en los campos de la geología, de la botánica y de la reactualización de las ciencias médicas en esos años (farmacología, microbiología, por ejemplo); la mayoría de ellos eran funcionarios al servicio del Estado y su trabajo diario de investigación estaba supeditado a las demandas pragmáticas de aquél; sin embargo, algunos de ellos, en los trabajos de incorporación que presentaron para entrar en la Academia, mostraban el inicio de una investigación con tendencia universal. Sus estudios versaban sobre temas o problemáticas locales, pero se enfocaban de una manera original; ya no se repetía el experimento hecho en otras latitudes; por el contrario, se buscaba enmarcar la investigación dentro de una corriente universal del conocimiento y contribuir al mismo, aun en forma modesta (Freites, 1991: 259-262).

Pero fue en el área de la medicina donde la tendencia universalista creció con fuerte raíces; así, en los años cincuenta un grupo de médicos empezó a hacer una investigación original que buscaba contribuir al conocimiento universal aun trabajando en un tema local y en un país poco desarrollado en ciencias (Roche, 1987). Ésta era una idea novedosa y revolucionaria para aquel entonces, pues iba en contra de una situación y de una creencia que hombres como Razetti habían terminado por aceptar. Pero el asunto no quedó allí, pues esos médicos tuvieron un papel importante en la creación y organización de la *ASOVAC* (1950), a través de la cual empezaron a difundir su ideal a los demás cultivadores de las disciplinas que se estaban desarrollando en el país (Ardila, 1981).

La idea de que el venezolano podía hacer investigación y contribuir al conocimiento universal pasó a constituir la base fundamental de la comunidad científica congregada en *ASOVAC*. Claro está, ese ideal sería posible a partir de la existencia de ciertas condiciones educativas, sociales y culturales. Por una parte, era necesario auspiciar desde la propia universidad un proceso educativo para formar investigadores al cual debería someterse cualquier venezolano que deseara hacer ciencia y, por la otra, el Estado debería estimu-

lar y dar apoyo financiero a aquellos individuos que quisieran dedicarse por entero a la investigación. Para lo primero, se postulaba la creación de una Facultad de Ciencias y que los profesores universitarios interviniesen en la realización de investigaciones como medio efectivo de que la universidad participase en la tarea de crear conocimientos (Vessuri, 1983 y 1984). Ello debía realizarse en el marco de una universidad que estuviera amparada por la autonomía, la cual no sólo salvaguardara la libertad de cátedra sino también la de investigación, necesaria esta última si se quería que la creatividad y la originalidad florecieran. En cuanto al Estado, éste mantendría su papel de benefactor y garante financiero del desarrollo científico (Texera, 1983).

La idea de hacer en Venezuela una ciencia venezolana pero universal empezó a ganar terreno; parte de su repercusión se puede percibir en los agraciados con el Premio José María Vargas creado en los años cincuenta. La ciencia académica moderna estaba en marcha.

Un nuevo Premio Vargas

PRESUMIBLEMENTE en 1950, el Ministerio de Educación creó el Premio Nacional en Investigaciones Científicas José María Vargas. Este premio se otorgó “de tarde en tarde”, como señaló Arends (1973: 53), en siete oportunidades, entre 1950 y 1962 (véase Cuadro 3). Un examen del perfil de los premiados y de los motivos nos permite estimar cuáles eran las características del esfuerzo científico que se recompensó. Los autores premiados procedían de la medicina y de las ciencias biológicas, disciplinas a partir de las cuales comenzó el desarrollo moderno de la ciencia en Venezuela. Dentro del grupo de investigadores ganadores es posible distinguir a grandes rasgos dos generaciones de científicos en el país. La primera de ellas había comenzado su labor de investigación a finales de los años treinta (concretamente en 1936); éste sería el caso de Gabaldón, Anduze, Granier, Jaffe y Ginés. La segunda se había formado a finales de los años cuarenta y empezaba a tener como centro de su actividad a la institución universitaria, al contrario de la otra cuyo eje de trabajo estuvo más en los laboratorios de las dependencias gubernamentales como la Dirección de Malariología y los laboratorios del Instituto Nacional de Higiene o de Nutrición; aunque es cierto que en ambos grupos había individuos que participaban de

ambos contextos institucionales de trabajo, a excepción de Ginés, que lo hacía en una sociedad científica de carácter privado.

Cuadro 3
PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS JOSÉ MARÍA VARGAS

<i>Año</i>	<i>Premiado</i>	<i>Motivo</i>
1950	Dr. Arnoldo Gabaldón	Epidemiología y erradicación del paludismo en Venezuela.
1954	Dr. Pablo Anduze Hno. Ginés	Catálogo de vertebrados en Venezuela. Estudios biológicos de varias regiones de Venezuela.
1955	Dr. Marcel Roche y Francisco de Venanzi	Estudio de bocio en Venezuela mediante yodo radioactivo
1956	Drs. Miguel Layrisse y Tulio Arends	Trabajos sobre el nuevo grupo sanguíneo Diego.
1957	Dr. Marcel Granier	Investigación farmacológica.
1959	Drs. Jacinto Convit Werner Jaffe	Leishmaniasis tegumentaria difusa. Estudios sobre la vitamina B12.
1962	Dr. Janis A. Roze	Las serpientes de Venezuela.

FUENTE: Tulio Arends, Problemas paracientíficos, Caracas, Tiempo Nuevo, 1973, p. 54.

Dentro de la generación de los años cuarenta se encuentra una parte importante de los líderes fundadores de la ciencia académica moderna (Roche, Layrisse, De Venanzi, Arends y Convit); sus investigaciones versaban sobre un tema de interés local o nacional de carácter básico (bocio endémico, hematología en el país, Leishmaniasis), lo cual les permitía participar en la empresa universal de la producción del conocimiento; pero éste también había sido parte

del esfuerzo de los trabajos (sobre paludismo) de Gabaldón desde los laboratorios de la Dirección de Malariología del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) (Gutiérrez, en prensa) y de Werner Jaffe (la vitamina B₁₂ en las frutas nacionales) en el Instituto Nacional de Nutrición. La orientación de estas investigaciones era distinta de las realizadas por Anduze, Ginés y Roze, más orientadas hacia un cultivo clásico de las ciencias naturales (identificación, descripción y clasificación).

En resumen, a pesar de que el Premio se diera de "tarde en tarde", su otorgamiento recompensó el tipo de investigación científica que se hacía o se había empezado a realizar en los años cincuenta. Desde este punto de vista, razón tenía Arends en pedir la regularización del Premio, pues consideraba que ello podía constituir un estímulo y promoción de la investigación científica.

Pero ¿a qué investigación científica se refería Arends? Resulta obvio que él tenía en mente la investigación con visos de universalidad: la ciencia académica moderna, y el Premio Vargas podía llenar el vacío de reconocimiento que el sistema de las Academias no alcanzaba a cubrir. Pero el hecho de que se otorgara "de tarde en tarde" evidenciaba que su institucionalización no se había alcanzado en los años cincuenta y principios de los sesenta. Ello en parte tenía que ver con el hecho de que el auspiciador fuese el Ministerio de Educación, un ente administrativo teóricamente encargado de la ciencia, pero cuyas preocupaciones y prioridades habían estado enmarcadas en los problemas docentes de la educación. A esto se agregaba que las reglas de otorgamiento del Premio no fuesen muy claras. Cuenta uno de los ganadores que simplemente los aspirantes presentaban sus trabajos y luego una comisión —nadie sabía integrada por quién— evaluaba y decidía. Éste era uno de los aspectos que la nueva comunidad académica estaba interesada en institucionalizar en Venezuela: las reglas básicas de evaluación del trabajo científico destinado a producir conocimiento. Estas reglas inducirían a crear nuevos parámetros de reconocimiento científico en el país.

Es natural que al haber un cambio en la concepción del hacer ciencia en Venezuela se modificara su sistema de evaluación y reconocimiento. Mientras la actividad científica fuese realizada por individuos eventualmente dedicados a ella, circunscrita a determinados cánones locales o parroquiales o a satisfacer las demandas de conocimiento inmediato del Estado, los parámetros de la utilidad social, la originalidad a nivel nacional ("el primero que lo

realizó en Venezuela...”), la infrecuencia y/o la escasez (“uno de los pocos que hay en el país...”) seguirían siendo los orientadores del reconocimiento científico. Pero los parámetros cambiarían en la medida que la ciencia fuese llevada a cabo por profesionales de la investigación encaminados a producir un conocimiento capaz de insertarse en las corrientes universales del saber, divulgado a través de las revistas especializadas del campo. Conforme a esta modalidad, los pares, los colegas de la especialidad —dentro y fuera del país—, serían los que juzgarían el trabajo del investigador; eran también quienes estarían en mejores condiciones de establecer sus logros científicos y/o su trayectoria científica. El reconocimiento del científico se haría en términos del grado de contribución al conocimiento, del impacto del mismo dentro de la disciplina y de la calidad de los esfuerzos sistemáticos en la expansión del campo disciplinario, ya fuese en términos del conocimiento como de la formación de nuevos científicos.

En los años sesenta la tendencia de la ciencia académica moderna se convirtió en dominante y la comunidad científica que se desarrolló desde entonces creció bajo sus postulados. Se hizo necesario que el sistema de reconocimiento de la ciencia en el país se estableciera de acuerdo con la realidad; sin embargo, eso no ocurrió de inmediato e incluso el Premio Vargas dejó de otorgarse.

La tradición se resiste

UNA de las características de la sociedad venezolana es la coexistencia de estructuras y organizaciones que pertenecen a diferentes momentos y períodos históricos del país (Carrera Damas, 1977: 123-127), algunas veces hasta en competencia entre sí. Ello también ocurre en el terreno de la ciencia.

En los años cincuenta la ACFMN había alcanzado a incorporar varios individuos provenientes de los nuevos campos de la botánica y la geología. Pero dentro de la Academia estaba arraigada la visión de que un investigador médico, a menos que fuese un naturalista, debía ser honrado por su respectiva Academia de Medicina, sólo que ésta a su vez daba cabida a los clínicos y a los especialistas médicos, con lo cual el nuevo investigador académico, que por lo general provenía de la medicina y casi no la ejercía, empezaba a quedar excluido.

Hacia los años sesenta la ACFMN realizó tímidos intentos de vincularse con las nuevas realidades sociales y con la moderna ac-

tividad científica que se desarrollaba en el país (Freites, 1991: 342-357). Uno de esos esfuerzos se expresó en el nombramiento de los Miembros Correspondientes Nacionales; estas designaciones eran una especie de solución de compromiso entre la visión tradicional de la Academia de honrar a los constructores o prácticos y la de la academia moderna, integrada por individuos dedicados a la obtención del conocimiento (véase Cuadro 4). Sin embargo, la Academia, al elegir a los miembros principales, los individuos de número, procedió de la manera tradicional, pues escogió preferentemente a hombres que tenían un ejercicio profesional de las ingenierías, incluso en una proporción mucho mayor que la registrada en los años anteriores (Freites, 1991: 321-326).

Cuadro 4
OCUPACIÓN PREDOMINANTE
DE LOS CORRESPONDIENTES NACIONALES
NOMBRADOS POR LA ACFMN (1958-1965)

<i>Ocupación predominante</i>	<i>Periodo de elección</i>	
	1960	1961-1962
Ejercicio de la Ingeniería	(7)	(0)
Ejercicio privado	6	0
Al servicio del Estado	1	0
Docencia-Investigación en UCV	(7)	(2)
Ingeniería Eléctrica	1	0
Medicina	2	0
Filosofía (de la ciencia)	1	0
Ciencias Naturales (CN)	2	0
Matemáticas	1	2
Investiga en un Centro de Investigación	(2)	(1)
Medicina	2	0
Ciencias Naturales	0	1
Ejercicio de la profesión e investigación en CN por propia cuenta	1	0
Total	17	3

FUENTE: ACFMN: Expedientes de los miembros correspondientes Nacionales de la ACFMN (1933-1987). Compilación YF. Oliverio Perry & Cía. *Valores humanos de la Gran Colombia (Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia)*, 1952-1964.

Lo anterior muestra la resistencia del sistema tradicional de reconocimiento, dado que los hombres que lo comandaban tenían dificultades para entender varios de los rasgos de la ciencia académica moderna. Uno de esos rasgos les causaba desasosiego: el internacionalismo, que se evidenciaba en que los científicos venezolanos tendieran a publicar los resultados de sus investigaciones en el exterior; en la opinión de la Academia esto resultaba un hecho insólito, sobre todo si esos científicos, por ejemplo los del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), trabajaban en instituciones subvencionadas por el Estado.

La publicación científica en el exterior en términos de la tradición científica en Venezuela era una cuestión de excepción; con anterioridad lo habían hecho unos cuantos como Adolfo Ernst (naturalista), Vicente Marcano (químico), Francisco José Duarte (matemático), Humberto Fernández Morán (biofísico), entre otros. Pero a partir de los sesenta, el publicar en el exterior se convirtió en la norma para los integrantes de instituciones como el IVIC (Freites, 1984) y demás investigadores comprometidos con el ideal de la ciencia académica moderna; la publicación de los resultados en el exterior le permitía darlos a conocer a un mayor número de colegas en el mundo, elevar el nivel de calidad del trabajo científico de la comunidad y, a la par, participar en la empresa universal del conocimiento, pues ya sus trabajos no estaban circunscritos a los intereses locales. Eran precisamente estos intereses los que la Academia deseaba estimular; sus miembros estudiaron crear un Premio "para estimular los trabajos científicos en Venezuela, especialmente los de interés nacional"; el premio no llegó a concretarse.

Durante los años setenta, la ACFMN hizo poco por entender la nueva comunidad de investigadores, por el contrario, se suscitaban nuevas tensiones; uno de sus más connotados representantes, su presidente por quince años, el ingeniero Miguel Parra León, argumentaba acerca de la necesidad de que en el país se hiciera investigación aplicada que, según él, era la más acorde con la situación de un país subdesarrollado. La Academia de Ciencias, junto con las demás Academias, señaló en un documento dirigido al presidente de la República que el Estado venezolano había sido demasiado generoso con la llamada ciencia básica, cuando lo adecuado era que se otorgasen subvenciones "en función del inmediato desarrollo nacional, en áreas específicas donde la inversión de recursos del Estado [fuera] verdaderamente promisoría a corto plazo" (Academias Nacionales, 1971).

Este juicio se hacía con motivo de la presentación de candidatos al Directorio del CONICIT, y se le indicaba al presidente que, si dicho organismo seguía dirigido por personas que no tuvieran un sentido pragmático de la investigación científica, se convertiría "en una fuente adicional de financiamiento para el solaz de un grupo reducido de investigadores profesionales (ciencia abstracta)" (Academias Nacionales, 1971).

Resultaba obvio que la ACFMN, como parte del sistema de reconocimiento de la ciencia en el país, no se mostraba dispuesta a aceptar al científico académico moderno y, por consiguiente, a honrarlo.

El Premio Nacional de Ciencias del CONICIT

LA creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) fue uno de los proyectos de los integrantes de la comunidad académica moderna (Texera, 1983). Con dicho Consejo se pretendía que el Estado tomara directamente la responsabilidad de fomentar el desarrollo científico y tecnológico en el país. Desde sus inicios, la comunidad académica moderna tuvo el control del CONICIT, ya a través de sus representantes en el Directorio, como debido al hecho que los presidentes del organismo fueron investigadores activos comprometidos con el ideal de la ciencia moderna.

En parte ese control se había generado a través de la misma ley de creación del CONICIT (1967), cuando se definió allí al investigador científico activo como aquel que "aplicando el método científico, dedique la totalidad o parte de su tiempo a indagaciones originales en el laboratorio, en el campo o en determinados ámbitos de trabajo, tendientes a crear o aumentar los conocimientos... quien, además, en convenciones, congresos y publicaciones científicas, da cuenta de las conclusiones y resultados alcanzados en sus trabajos" (Capítulo I, Artículo 5, 1er. párrafo). Esto dio fuerza al argumento de que un organismo como el CONICIT debía estar influido por investigadores activos, quienes estaban en condiciones de saber cómo era la ciencia y qué se requería para que se desarrollase en el país. Como parte de esta visión, el CONICIT impulsó una política *para* la ciencia a través de subvenciones a los científicos; éstas se otorgarían o no de acuerdo al juicio que una comisión técnica asesora integrada por los pares del campo hiciera después de haber eva-

luado las propuestas de investigación. La ciencia académica moderna había logrado insertar dentro del aparato estatal su mecanismo de evaluación del trabajo científico.

Ya en 1978 el Directorio de CONICIT, al crear el Premio Nacional de Ciencias y los Premios Anuales, alcanzó a establecer el sistema de reconocimiento de la ciencia en su versión moderna. Las reglas indicaban que los jurados estarían integrados por investigadores activos en las respectivas especialidades. En el caso del Premio Nacional de Ciencias, el objetivo es reconocer la trayectoria del investigador y su aporte al desarrollo científico del país (CONICIT, 1982); se trata del reconocimiento por excelencia comprobada (Merton, 1960: 535). En tanto el Premio Anual de Ciencias en las distintas especialidades tiene por objeto estimular la realización de la investigación, pues se premia un determinado trabajo presentado por uno o varios autores (CONICIT, 1982). Quien lo recibe es recompensado por la calidad de su trabajo, independientemente de cuál sea su trayectoria y logros anteriores en la ciencia. El Premio Anual tiene la función de contribuir a crear y mantener un ambiente de cultivo de la excelencia dentro de las distintas disciplinas en que se otorga (Merton, 1960: 553).

Un examen de la nómina de ganadores del Premio Nacional de Ciencias (véase Cuadro 5) revela a un conjunto de hombres y mujeres que han construido sus vidas dentro del ámbito de la investigación, tanto al formar discípulos como al ayudar a la edificación y desarrollo de su disciplina en cuanto campo de conocimiento; ello está bastante lejos del perfil meritocrático que impulsa la academia tradicional. En cuanto al Premio Anual de Ciencias se observan varias cosas. A lo largo de los quince años del Premio Anual, las distintas comisiones de las áreas de Biología, Física, Matemática, Química, Medicina, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingenierías se han reunido y deliberado acerca de los trabajos presentados; en ocasiones la decisión ha sido declarar desierto el premio; este tipo de juicio ha llevado para el caso de una disciplina como la física, a conferirlo sólo en cuatro oportunidades. El estímulo a la investigación parece haberse dado con largueza, si se observa la proporción de trabajos a los cuales se ha asignado el Premio y el número que han merecido menciones, hasta llegar a casos como el de medicina, en que el número de menciones supera a las del Premio (14 contra 16).

Cuadro 5
PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS DEL CONICIT (1978-1992)

<i>Area</i>	<i>Año</i>	<i>Premiados</i>	
Biología	1978	Werner Jaffe	
	1982	Bruno Mazzani	
	1982	José Vicente Scorza	
	1982	Enrique Pimentel	
	1988	Fernando Cervigón	
Física	1979	Andrés Kalnay	
Matemáticas	1979	Raimundo Chela	
	1984	Micha Cotler	
Química	1985	Gabriel Chuchani	
	1989	Romer Navas	
	1989	Álvaro Restuccia	
	1989	Narahari Joshi	
	Medicina	1980	Jacinto Convit
		1980	Francisco De Venanzi
		1983	Miguel Layrisse
Sociales y Humanidades	1983	Siegbert Holz	
	1990	José Luis Ávila Bello	
	1981	Pedro Grases	
	1981	José A. Silva Michelena	
	1981	Allan Brewer Carias	
Ingeniería	1987	José María Crucent	
	1992	Isbelia Sequera Tamayo	
	1986	Gustavo Rivas Mijares	
	1991	Ignacio Rodríguez Iturbe	

FUENTE: CONICIT, *Memoria y cuenta*, 1979-1991.

Un estudio del Premio Anual por disciplina nos daría más información acerca de su verdadero impacto y respondería a un conjunto de interrogantes tales como: ¿cuáles han sido los criterios utilizados para juzgar ganador a un trabajo o darle una mención?, ¿cuáles han sido los temas de investigación de los trabajos vencedores?, ¿quiénes son los autores?, ¿a qué grupos e instituciones de investigación pertenecen?, ¿cuál ha sido la contribución del Premio a sus carreras?, ¿cuál es el ámbito de la convocatoria del Premio Anual y cuántos investigadores la atienden? En fin, las respuestas ayudarían a comprender el funcionamiento del sistema de reconocimiento de la ciencia moderna en Venezuela; ello también permitiría mejorarlo

y así dar la adecuada recompensa al esfuerzo y labores de los hombres y mujeres que en Venezuela hacen ciencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Nacional de la Historia (ANH), 1928, "Reglamento de la Academia 1928", en *Anuario de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), 1984, pp. 301-334.
- Academias Nacionales, 1971, *Memorándum de las Academias Nacionales al Presidente de la República*, Caracas, 30 de noviembre.
- Ardila, Marta, 1981, *Origen y Evolución Histórica de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia*, tesis de licenciatura, Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Arends, Tulio, 1973, "El Instituto de Cultura y Bellas Artes y la investigación científica", en *Problemas paracientíficos. Ensayos*, Caracas, Editorial Tiempo Nuevo, pp. 52-55.
- Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC), 1954, *Cuarta Convención Anual. Programa*, Caracas, Tinavenca, folleto.
- Carrera Damas, Germán, *Historia contemporánea de Venezuela. Bases metodológicas*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1977.
- CONICIT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas), 1982, *1. Reglamento de Premios Científicos* (documentos).
- CONICIT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas), *Memoria y cuenta 1978-1991*, Caracas.
- De Venanzi, Francisco, 1975, "Veinte y cinco años de Ciencia en ASOVAC", en *El Nacional* (Caracas), 16 de octubre.
- Freites, Yajaira, 1984, "La Institucionalización del Ethos de la Ciencia: el caso del IVIC", en *Ciencia académica en la Venezuela moderna: historia reciente y perspectivas de las disciplinas científicas*, Hebe Vessuri, comp., Caracas, Acta Científica Venezolana (Colección Simposios), pp. 351-386.
- , 1987a, "La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales: una concepción de la ciencia en Venezuela", en *Las instituciones científicas en la historia de la ciencia en Venezuela*, Hebe Vessuri, comp., Caracas, Acta Científica Venezolana, pp. 89-123.
- , 1987b, "La ciencia en la época del Gomecismo", en *Quiqu* (México), vol. 4, núm. 2, pp. 213-251.
- , 1991, *Una Atalaya del Saber: Historia de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (1917-1979)*, tesis presentada para optar al título de Doctor en Ciencias del Desarrollo, CENDES, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

- Gutiérrez, Ana Teresa, "La Búsqueda de una Ilusión: La investigación sobre malaria", en *Tiempos de cambios. La ciencia en Venezuela: 1936-1948*, Yajaira Freites y Yolanda Texera comps., Caracas, Acta Científica Venezolana (en prensa).
- Merton, Robert K., 1960, "Reconocimiento y Excelencia: ambigüedades instructivas", en *La Sociología de la ciencia. Investigaciones teóricas y empíricas*, Norman W. Storer, comp., Madrid, Alianza, 1977, t. II.
- Perry, Oliverio, 1952 y 1964, *Valores humanos de la gran Colombia (Venezuela, Panamá, Ecuador, Colombia)*, Bogotá, ARGRA.
- Razetti, Luis, 1929, *La Academia Nacional de Medicina en sus primeros veinte años, 1904-1924*, Edición facsimilar de la impresión de 1929, reproducida en *Obras completas*, Recopilador y Editor Responsable, Ricardo Archila, Caracas, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, 1975, t. IX.
- Roche, Marcel, 1987, "El discreto encanto de la marginalidad. Historia de la Fundación Luis Roche", en *Las instituciones científicas en la historia de la ciencia en Venezuela*, Hebe Vessuri, comp., Caracas, Acta Científica Venezolana, pp. 209-248.
- Ruiz Calderón, Humberto, 1991, "Una vieja historia: Los becarios de Venezuela en el exterior (1900-1954)", en *Interciencia*, vol. 15, núm. 1, pp. 8-14.
- , "La Ciencia, la Tecnología y el Programa de Febrero de 1936", en *Tiempos de cambios. La ciencia en Venezuela: 1936-1948*, Yajaira Freites y Yolanda Texera, comps., Caracas, Acta Científica Venezolana (en prensa).
- Sánchez Santiago, Guadalupe, 1984, "La Academia de Ciencias Políticas y Sociales", trabajo de seminario del Doctorado de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas (manuscrito).
- Texera Arnal, Yolanda, 1983, "Ciencia y Tecnología: antecedentes de la creación del CONICIT venezolano", en *La ciencia periférica: ciencia y sociedad en Venezuela*, Elena Díaz, Yolanda Texera y Hebe Vessuri, comps., Caracas, Monte Ávila, pp. 167-198.
- Vessuri, Hebe, 1983, "El papel cambiante de la investigación científica académica en un país periférico", en *La ciencia periférica: ciencia y sociedad en Venezuela*, Elena Díaz, Yolanda Texera y Hebe Vessuri, comps., Caracas, Monte Ávila, pp. 37-119.
- , 1984, "Introducción: La formación de la comunidad científica en Venezuela", en *Ciencia académica en la Venezuela moderna: historia reciente y perspectivas de las disciplinas científicas*, Hebe Vessuri, comp., Caracas, Acta Científica Venezolana (Colección Simposios), pp. 11-43.